



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 4** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 88/2012, de 31 de octubre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en la Dirección General de Medios de Comunicación-Oficina de Comunicación del Gobierno.*

Advertido error material en la Orden 88/2012, de 31 de octubre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 271, de 13 de noviembre de 2012), se procede a su rectificación.

En la disposición derogatoria:

- Donde dice; “Orden 1472/2009, de 24 de septiembre”.
- Debe decir: “Orden 1286/2011, de 1 de agosto”.

Madrid, a 15 de noviembre de 2012.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(03/37.681/12)

